



DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO BENEFICIOS SOCIALES

PROGRAMA PUENTE

El primer paso en Chile Solidario es seleccionar a familias de extrema pobreza -en base a la información de la Ficha de Protección Social que aplican los municipios- e invitarlos a participar en este innovador sistema de protección social. Luego de que familias aceptan integrarse al sistema se comienza a trabajar con ellos los tres componentes que estructuran el sistema:

En esta primera etapa las familias participan en el Programa Puente -que ejecuta Fosis en conjunto con los municipios- y se comprometen a trabajar con un profesional del área social denominado “apoyo familiar”. Este los acompañará durante 24 meses, dándoles herramientas para que construyan su propio camino de superación.

Beneficios:

El Gobierno entrega un Aporte Solidario (bono) -de carácter decreciente- a las mujeres jefas de hogar y/o a la pareja del jefe de familia.

- \$ 12.320 mensual durante los seis primeros meses.
- \$ 9.387 mensual entre el mes 7 y el año.
- \$ 6.454 mensual entre los meses 13 y 18.

Monto equivalente a SUF durante los últimos 6 meses.

Después de 24 meses en el Programa Puente, las familias reciben un Bono de Egreso -durante tres años- que también tiene un monto equivalente a un SUF mensual.

Subsidios Monetarios:

En forma paralela al Programa Puente, las familias también reciben en forma preferencial los subsidios monetarios del Estado. Entre estos se encuentran:

- Subsidio Único Familiar (SUF), para todos los niños y niñas menores de 18 años.
- Pensión Asistencial de Vejez (PASIS), para todos los mayores de 65 años.
- Pensión Asistencial de Invalidez (PASIS) para quienes corresponda.
- Subsidio de Agua Potable (SAP), para cubrir el 100% de la cuenta hasta 15 metros cúbicos de consumo mensual.

Acceso preferente a Programas Sociales:

A través de este componente, las familias obtienen acceso preferente a los programas sociales, tanto públicos como privados. Para ello, distintas instituciones y organismos de las áreas de Salud, Educación, Trabajo, Vivienda, Justicia, entre otras, se comprometen con Mideplan para dar prioridad a los beneficiarios de Chile Solidario.